



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

### **Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00679749-E-UNC-ME#ESCMB Punto de Encuentro 2024. Secretaria de Extensión Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano.

---

#### **VISTO**

La propuesta de tutorías de acompañamiento a las trayectorias educativas en Matemáticas y Lengua, dirigido a alumnos de nivel primario de la Escuela “Mariano Moreno” de Barrio Alberdi, en el marco del proyecto extensionista “Punto de Encuentro - 2024 -”, tramitada por EX-2024-679749-UNC-ME#ESCMB ;

#### **Y CONSIDERANDO:**

Que el proyecto “Punto de Encuentro” es una iniciativa consolidada en la historia de las prácticas extensionistas estudiantiles y docentes de nuestra Escuela;

Que esta experiencia acumulada en sus diferentes ediciones se fue resignificando y transformando a partir de la apropiación por parte de cada uno de los actores institucionales intervinientes, en un proyecto construido colectivamente;

Que la formación extensionista y la planificación de las actividades a desarrollar con los niños y niñas requieren de una preparación específica de nuestros estudiantes.

Que en esta creación de vínculos con los niños y niñas, nuestros estudiantes alientan su autoestima y el agrado por el estudio, como así también el aprendizaje recíproco y la construcción colectiva del conocimiento, tanto en lo institucional como en lo curricular y en lo socio-afectivo, basándose en valores como el respeto, la solidaridad, la empatía, la inclusión, la participación.

La atribución conferida a la Dirección en el inciso p, artículo 8º, capítulo I, título III, del Reglamento General de la Escuela;

Por ello,

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO**

## “MANUEL BELGRANO”

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar la realización del Proyecto Punto de Encuentro - Año 2024 -, solicitada por EX-2024-679749-UNC-ME#ESCMB ;

**ARTÍCULO 2°:** Autorizar la participación de los docentes de la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” conforme al siguiente detalle:

- Secretaría de Extensión: Biol. Prof. Gloria Caminotti.
- Coordinadora General del Proyecto: Prof. Ayelén Acuña.
- Módulo “Teorías del Aprendizaje: Prof. Juan Pablo Balmaceda.
- Coordinadores: María Cecilia Reyna - María Leonor Brunacci - Sergio Omar Nieves Guardia, Mariela Lilian Tapia y Aldo Roberto Castillo.

**ARTÍCULO 3°:** Autorizar la participación de los alumnos de 5° año, según detalle IF-2024-00922229-UNC-SE#ESCMB (Orden 5).

**ARTÍCULO 4°:** Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto Electrónico de la UNC. Cumplido, archivar.